ECUADOR, SÁBADO 18 DE DICIEMBRE DEL 2010

2 SECCIONES
24 PÁGINAS
AÑO 126
EDICIÓN Nº 45.897

El Telégrafo
www.eltelegrafo.com.ec
EL DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA HERMAPROVE, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y PROVEDURÍA S.A.

Se comunica al público que la compañía **HERMAPROVE, HERRAMIENTAS, MATERIALES Y PROVEDURÍA S.A.**, aumentó su capital por **VEINTISIETE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Novena del cantón Guayaquil, el 11 de octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0008584** el 9 de diciembre de 2010.

El capital suscrito actual es **QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **QUINIENTAS VEINTICINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas y el capital autorizado es de **NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Además se reforma el artículo primero relacionado con el objeto social. **"ARTICULO PRIMERO.-** El objeto de la compañía es dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a otras compañías a: la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación, y/o representación de todo tipo de maderas, plywod, MDF, artículos de ferretería, materiales eléctricos y de construcción, tuberías, accesorios, envases y productos plásticos en general,..."

Guayaquil, 9 de diciembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(66309)